

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1471/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

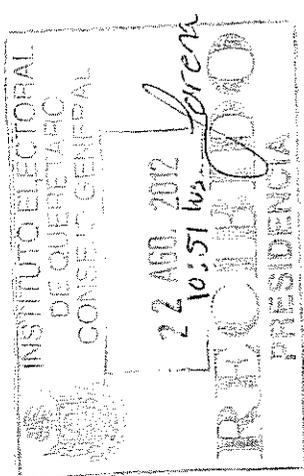
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

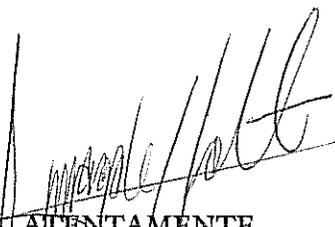
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/ 094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.



¡ATENCIÓN!
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1472/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Rufz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



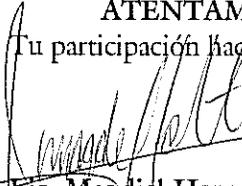
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1473/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día viernes 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/ 094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1474/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



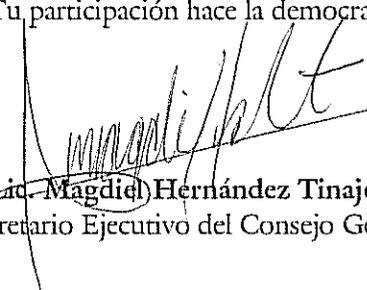
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

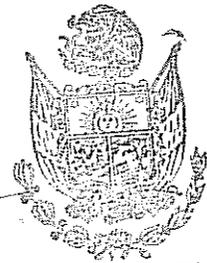
- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1475/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

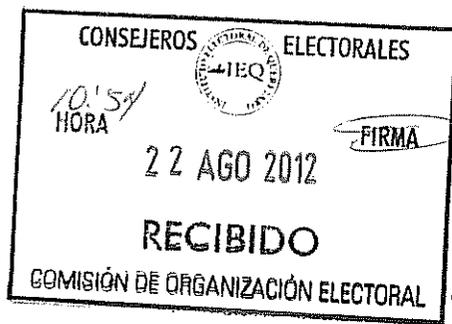


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Cep. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1476/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

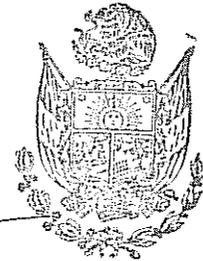
- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1477/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día viernes 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



Recibi para representante



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/ 094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

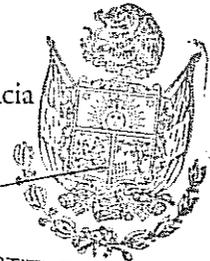
- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1478/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.

*Recibido
22/08/2012*



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/ 094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



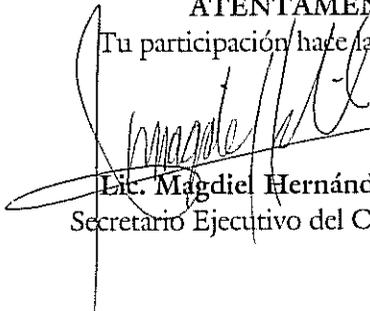
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lit. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lit. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1479/12.

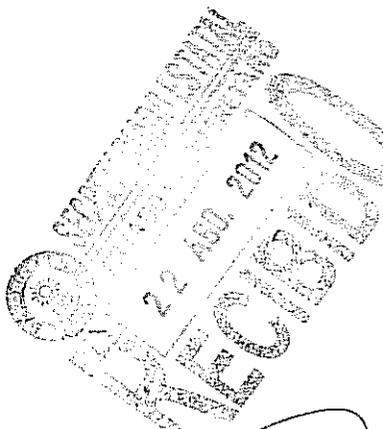
Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día viernes 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.

Recibi para representante propietario y suplente



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

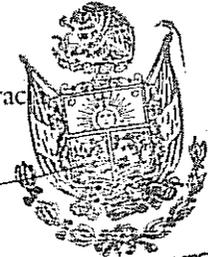
- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación, hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1480/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

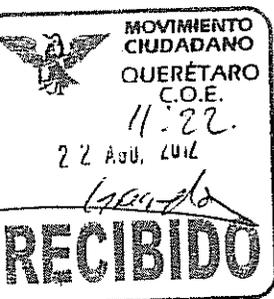
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



Recibi para propietario y Suplente.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdhal Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1481/12.

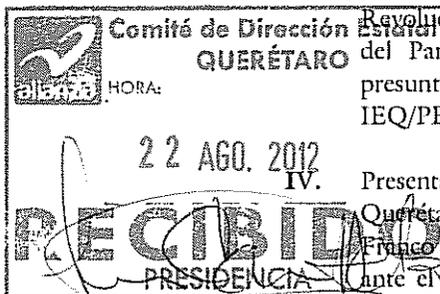
Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IEQ. PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día viernes 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
II. Aprobación del orden del día propuesto.
III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



Recibi para Rep. Prop. SUP.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1482/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.

RECIBIDO
 FECHA: 22 de agosto 2012
 HORA: 12:30 P.M.
 Recibi. Propietaria
 Propietaria



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1483/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012

LIC. CITLALLI NAVARRO DEL ROSARIO

Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



RECIBIDO
 Fecha: 22 Agosto 2012
 Nombre: Diana Louisa
 Firma: [Firma]

así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro" y suplente



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1484/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012

LIC. NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

Representante Propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición “Compromiso por Querétaro”, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.

Zeubi p1
Propietario
y suplente

22/08/12

Miriam Riva
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición “Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



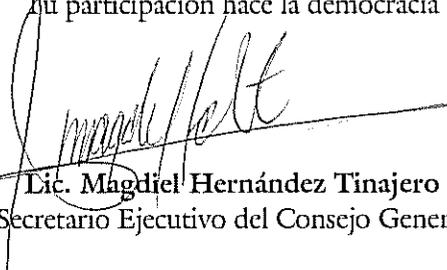
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



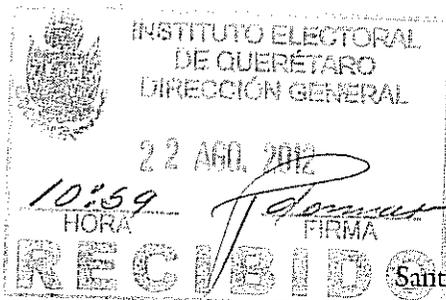
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1485/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII, XXVIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XII, 68, 69 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 24 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Javier Quintero Bernón, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de Tequisquiapan, en contra del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/052/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano, candidato a Presidente Municipal del Municipio de Jalpan de Serra, por la Coalición "Compromiso por Querétaro", así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/072/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Domingo Mar Bocanegra, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, por el Partido Revolucionario Institucional, así como del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/076/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Greco Rosas Méndez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de los CC. Juan José Ruíz Rodríguez y Roberto Loyola Vera, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el IV Distrito y candidato a Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, respectivamente, así como de la Coalición "Compromiso por Querétaro", por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/091/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Gilberto García Valdez, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Amealco de Bonfil, por el Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/093/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Luis Antonio Zapata Guerrero, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Corregidora, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/094/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Adolfo Franco Guevara, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del C. Victorino Tovar Rubio, en su carácter de Asesor Técnico Forestal en Reforestación y Suelos, Servicios Ambientales, Saneamiento Forestal de la Comisión Nacional Forestal y de la Coalición "Compromiso por Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral en el Municipio de Landa de Matamoros, recaído en el expediente IEQ/PES/095/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Renato Barrón González, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en contra del C. Heriberto Cruz Zárate, en su carácter de candidato a Presidente Municipal del Municipio de Pinal de Amoles, por el Partido Acción Nacional, así como del Partido Acción Nacional, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/100/2012-P.



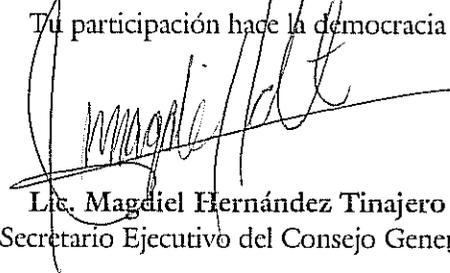
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso del Procedimiento de Fiscalización instaurado por el Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, recaído en el expediente IEQ/PF/081/2012-P.

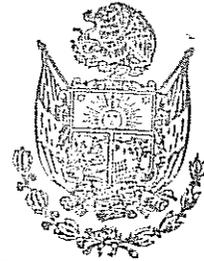
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA